ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CINDY YISETH HORMAZA VALDES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1024485610				
CPS No.	5514 **de** 01/03/2024			**PLAZO**	275 días
FECHA DE INICIO	11/03/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/12/2024		
PERIODO DE INFORME	01/10/2024 **A:** 30/10/2024			**No. Informe**	8
% EJECUCIÓN FISICA	85	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	74		
SUPERVISOR	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DI LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Apoyar en la construcción o actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Apoye en la construcción del proyecto involucrando a todos los profesionales y familias de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS. A través de reuniones participativas, se identificaron necesidades y se actualizaron metodologías, seguido de sesiones de formación para el personal, garantizando una implementación efectiva, asegurando una comunicación continua y colaborativa en la comunidad educativa.
Apoyar la implementación de la planeación pedagógica, teniendo en cuenta los siguientes criterios: intencionalidad, ambientes, estrategias valoración, seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica	Para dar respuesta a la obligación de apoyar la implementación de la planeación pedagógica, hemos trabajado en la definición clara de la intencionalidad educativa, asegurando que todas las actividades y estrategias estén alineadas con los objetivos de aprendizaje. Se han creado ambientes de aprendizaje estimulantes y adaptados a las necesidades de las niñas y los niños.
Apoyar la documentación de las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.	Cumpliendo con la obligación de apoyar la documentación de las experiencias pedagógicas, hemos recopilado las vivencias de niñas, niños y familias, destacando sus voces, saberes y sentires. A través de la observación reflexiva, hemos registrado aprendizajes significativos y reflexiones que enriquecen nuestra práctica educativa. Este proceso también se alinea con los propósitos de la educación inicial, fomentando un ambiente donde cada experiencia cuenta y contribuye al desarrollo integral de los niños.
Apoyar el diseño y disposición de ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.	Para apoyar el diseño y disposición de ambientes acogedores y protectores, hemos trabajado de manera continua y dinámica en la creación de espacios que reflejan las experiencias pedagógicas planeadas. Se han realizado ajustes regulares en la disposición del aula, incorporando elementos que fomentan la curiosidad y el bienestar de los niños, como rincones de lectura, áreas de juego y materiales accesibles. Además, se han tenido en cuenta las opiniones de los niños y las familias para asegurar que los ambientes sean inclusivos y reflejen sus intereses, promoviendo así un entorno seguro y estimulante para el aprendizaje
Implementar acciones de promoción de alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles en los diferentes momentos de la atención, partiendo del reconocimiento de la niña y el niño como sujeto de derechos y de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.	Se han implementado acciones de promoción de la alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles, hemos integrado estas iniciativas en todos los momentos de la atención, reconociendo a cada niña y niño como sujetos de derechos.
Apoyar las acciones de articulación con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de la unidad operativa asignada, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Para cumplir con la obligación de apoyar las acciones de articulación con los profesionales transversales, hemos promovido un trabajo colaborativo entre psicología, educación especial, nutrición y enfermería, con el fin de potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en nuestra unidad operativa. Se han realizado reuniones periódicas para compartir información que garanticen el bienestar y los derechos de cada niño y niña.
Informar oportunamente de cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS.	Se han establecido protocolos claros que garantizan una respuesta rápida y adecuada. Aunque en el mes de OCTUBRE no fue necesario realizar seguimiento por cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de niñas y niños de la unidad operativa. Esta práctica no solo protege los derechos de los niños, sino que también fomenta un ambiente de confianza donde se prioriza su bienestar y seguridad.

Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas.	Durante el mes de octubre no se realiza ninguna activación de ruta. Esta acción refuerza nuestro compromiso con la protección y el bienestar de los niños en el servicio y nos invita a estar atentas ante cualquier novedad.
Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la Póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS	No realice activación de póliza de los participantes durante el mes de Octubre.
Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	Hemos implementado medidas de confidencialidad y seguridad de datos. Se ha establecido un protocolo para el manejo de información, asegurando que solo el personal autorizado tenga acceso. En caso de cualquier daño o pérdida de documentación, se informará de inmediato al apoyo de supervisión y se procederá a la reconstrucción de los documentos y expedientes pertinentes, siguiendo los procedimientos definidos por la SDIS y la normativa legal vigente. Este compromiso garantiza la integridad y la protección de la información manejada en nuestro servicio.
Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de los servicios de la subdirección para la infancia,mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Me familiarizo con los lineamientos y directrices proporcionadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) relacionadas con la prevención de la vulneración de derechos de la infancia. Esto incluye entender los protocolos de actuación y las medidas preventivas recomendadas.
Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	He participado en actividades formativas y de sensibilización basadas en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Estas acciones incluyen talleres colaborativos, charlas informativas y dinámicas de reflexión que abordan los derechos de los niños y estrategias de prevención. Además, hemos fomentado la colaboración entre profesionales y familias para crear una red de apoyo que garantice un entorno seguro y protector, asegurando que todos los involucrados estén equipados para identificar y abordar posibles vulneraciones.
Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual	" Para cumplir con la obligación de realizar las actividades asignadas por el supervisor, nos comprometemos a seguir las directrices establecidas y a ejecutar todas las tareas relacionadas con el objeto contractual de manera efectiva y oportuna. Nos aseguraremos de mantener una comunicación constante con el supervisor para recibir orientaciones claras y realizar un seguimiento adecuado de cada actividad, garantizando así que todas las acciones contribuyan al logro de los objetivos del contrato y al bienestar de los niños y las familias atendidas."

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Pension	PROTECCION	24/09/2024	$208,000	07/10/2024	7940706550
Salud	FAMISANAR	24/09/2024	$162,500	07/10/2024	7940706550
ARL	POSITIVA	24/09/2024	$6,800	07/10/2024	7940706550

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1024485610 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 24/10/2024 a las 14:39:40 horas (UTC-5)